

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLA, DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 26 de Junio de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.157

NUESTRA SITUACION ANTE EL MUNDO

El espionaje y el contraespionaje

La dura ironía de Quevedo tejería para gloria del arte y de la literatura una página admirable sobre nuestra actitud primero y después sobre nuestra situación frente al acontecimiento más grande que han visto los siglos: la guerra europea.

Aquel formidable político no restaría ninguna de sus sangrientas burlas para unos estadistas y para un pueblo que no sólo se han quedado fuera por propia voluntad, impelidos a ello gracias a sus desaciertos pasados provocadores de una debilidad muy cercana a la extenuación, sino que no han sabido conservar la postura adoptada y única que les era conveniente, dado el grave estado de pobreza de ánimo y de abatimiento que padecían y padecen.

Será lo único y lo menos que podamos hacer: proclamar nuestra neutralidad, conservarla, sostenerla a todo trance, ¡y ni eso hemos conseguido lograr!

Porque de hecho ya lo señalábamos días pasados, y pese a la tranquilidad y a los silencios del Gobierno, impelidos por la acción tenaz y violenta de los alemanes en nuestra patria, España ha llegado a convertirse en un frente de batalla donde los beligerantes luchan con todo denuedo.

Frente al espionaje germano se ha puesto el contraespionaje de los aliados, y ya empezamos a sentir las consecuencias de la lucha.

Aquí está el caso de Bravo Portillo, y tras él, esperando el momento oportuno para manifestarse, otros casos que nos colocarán en postura difícil y ridícula ante el mundo. Es decir, que no contentos con desperdiciar una ocasión en la cual hemos podido conseguir por medio de pactos recíprocos ventajas de índole material vamos a quedar moralmente por los suelos.

Da vergüenza oír las voces de la maledicencia que con los pies asentados ante realidades bochornosas y probadas, no se cansa de señalar el precio de las traiciones ó de las ventas de ideas.

Causa sonrojo, no la parcialidad, no la violencia de ciertas campañas, sino el origen ó el motor que las inspira ó las impulsa.

Hay hasta una competencia entabada en la que juegan los fondos secretos de las agencias a las órdenes de las embajadas respectivas. ¡Y se sabe, se sabe positivamente, quien da más quien tasa más altas las traiciones espirituales! Y esto hasta tal punto que la convicción honrada mantenida sin desmayo desde el comienzo de la sangrienta lucha se ve en vuelta también en esa ola de fango y sufre de una parte la desconfianza pública y de otra las intrépidas de la calumnia.

Es peor esto, lo que está ocurriendo, que la mediatización de hecho porque lo de ahora además de enriquecer sólo a una docena de desaprensivos nos pone moralmente y a los ojos de los extranjeros en un plano moral sin calificativo que después de la guerra ha de ser acusatorio y materia de torpes manejos en contra nuestra.

La desidia gubernamental y su desorientación ha hecho posible que esté en peligro nuestra neutralidad habiéndose podido evitar este daño simplemente con una acción diligente y digna de policía.

¡Quevedo, el formidable político, no perdonaría ni una sola de sus burlas para este pueblo ni para sus gobernantes!

El problema del carbón

La Junta de Subsistencias.

El gobernador civil piensa convocar en breve a la Junta de Subsistencias, con el objeto de tratar del abastecimiento de carbón en Madrid y de precio de venta del combustible.

Diversas opiniones.

El presidente del gremio de amacensistas de carbón, Sr. Chavarrí, ha manifestado que la escasez de carbón mineral se debe a que casi todo el que viene a Madrid lo adquiere la Fábrica del Gas y la industria ladrillera.

También opina que una de las causas de la escasez citada es la imprevisión y el abuso en las tarifas ferroviarias, y otra, el hecho de que personas influyentes adquieren directamente de la mina importantes partidas de carbón, cediendo lo que les sobra con prima no despreciable.

El presidente de la Cooperativa del gremio de carboneros, D. Emiliano Sáinz, asegura que si en Julio, Agosto y Septiembre no se forma un «stock» capaz de afrontar las necesidades, el conflicto surgirá en Octubre con graves caracteres. Existen censurables preferencias, porque los mineros hacen caso omiso de la tasa, y en cambio, el gremio tiene que soportarla por las exigencias de la autoridad.

La opinión del presidente de la Unión carbonera es la de que el Comité de distribución de carbonos ha dado preferencia a las Compañías ferroviarias, que acaparan para sus «stocks» el 70 por 100 de la producción.

En cuanto al carbón vegetal, el problema es aun más grave, porque las tarifas ferroviarias impiden, por su coste, que se venda a menos de 25 céntimos kilo, y el Gobierno persiste en mantener la tasa de los 22 céntimos.

Huelga de mineros en Peñarroya

Al Sindicato de mineros de Peñarroya, que ha presentado el anuncio de huelga en las minas y en el ferrocarril de la Compañía, sólo pertenecen 4.000 obreros de los 10.000 que trabajan en la mina, y el acuerdo del paro únicamente fué votado por 1.000 asociados.

Los huelguistas piden un aumento en los ornates análogo al que solicitan los mineros asturianos: otras mejoras en el trabajo, y que cuando los obreros cometan una falta, no se les pueda imponer castigo alguno hasta tres días después y previo fallo de un Tribunal de arbitraje, el que necesariamente tiene que pertenecer una representación del Sindicato minero.

La Compañía no acepta la condición relativa a los castigos, por ser incompatible con la autoridad que necesita para la dirección técnica de las minas.

En cuanto a las económicas, hace poco que accedió a otras de los obreros.

A paso de gigante

La fruición con que algunas informaciones de la campaña submarina, expresaban el hundimiento de naves mercantes de países neutrales, va decreciendo. Ya no son tan frecuentes como antes los torpedeamientos.

Lo que consiste en que el número de sumergibles agresores disminuye, y como no regresan a sus bases existe la fundada presunción de que han fracasado en sus intentos ó han experimentado graves contratiempos en su obra destructora.

Las noticias que circulan en los sitios donde se conoce muy bien la acción de los contraataques submarinos, son de que los sumergibles alemanes apenas disponen de campo de operaciones, porque la vigilancia británica es tan rigurosa que apenas permite que puedan verificarse los ataques a mansalva que antes verificaban los submarinos teutones.

Esto indica que la campaña submarina de Alemania está en sus postrimerías; y no ciertamente porque hayan desistido de ella sus directores, sino porque al presente no se puede desarrollar en las condiciones de impunidad en que la efectuaban antes.

Tocante a los rumores de un posible ataque naval por parte de las divisiones germánicas, tampoco parece probable que se comprueben; porque las grandes unidades tácticas a flote de la escuadra germánica no están en situación favorable para provocar a un combate. Los buques de guerra ingleses están siempre con las calderas encendidas, en exquisita vigilancia, y no hay modo ni forma de sorprenderles.

Esta consideración permite creer que va siendo cada vez más limitada la ocasión de que las fuerzas navales de Alemania puedan romper el bloque en que están, y que la marina tedesca es una fuerza que a todo trance se quiere conservar en buenas condiciones de eficiencia, se comprende que, no siendo con muchas probabilidades de éxito, no intente salir de sus puertos de refugio.

No menos desconcertante es la acción militar terrestre en los diversos frentes de la ofensiva austroalemana, lo cual es indicio manifiesto de que se acerca el agotamiento general de la ofensiva; y esto es, desde luego, un gran triunfo para la Entente que ha practicado con gran acierto el procedimiento de obligar al adversario a un desahoste continuo de sus elementos de combate.

Ni en tierra, ni en la mar se puede esperar ya que Alemania y Austria consigan la victoria resonante que necesitan para quedar bien a los ojos de Europa y América, y como además la situación interior en uno y otro país es verdaderamente angustiosa no hay sino esperar el desarrollo natural de los acontecimientos.

Aventurado sería predecir cómo y cuándo se acabará la guerra; pero no es ya tan aventurado el pronosticar el próximo vencimiento moral y material de los imperios centrales. La paz se acerca... a pasos agigantados.

Disposiciones de la «Gaceta»

La de hoy contiene entre otras las siguientes:

PRESIDENCIA.—Rectificación al artículo 4.º del Real decreto prohibiendo la tenencia ó posesión clandestina en territorio español de hoja de lata, así como también la de estaño, y determinando las declaraciones que deben presentar antes del 10 de Julio próximo los productores, transformadores, almacenistas y consumidores de referidos artículos, inserto en la «Gaceta» del día de ayer.

HACIENDA.—Reales decretos autorizando a los delegados de Hacienda de las provincias de Murcia y Zaragoza para la celebración de un concurso de arriendo de locales en que instalar las oficinas de las Delegaciones de Hacienda de mencionadas provincias.

—Otro concediendo honores de jefe de Administración, con exención de toda clase de derechos, al tiempo de ser jubilado, a D. Angel García Viniestra, administrador de propiedades é impuestos de la provincia de Ciudad Real.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el recurso interpuesto por varias Sociedades

de dependientes mercantiles de Barcelona, contra cuatro pactos reguladores del descanso dominical.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo el expediente incoado a instancia de doña María del Amparo Abeila y Garrido, maestra de la Escuela nacional de niñas de Alcalá de Henares, solicitando que para los efectos del Escalafón general se la considere poseedora de su cargo con igual fecha que a las demás maestras cooperatoras suyas.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Instituto que se indican pasen a figurar en el escalafón en las categorías que se mencionan.

—Otra admitiendo, con destino al Museo de Arte Moderno, el donativo de un cuadro original de Andrés Giuliani, que al mismo legado doña Carmen Flores, esposa de D. Ricardo Navarro Ategui, y disponiendo se den las gracias a referido señor como cumplidor de la disposición testamentaria.

LA HUELGA DE COCHEROS

El alcalde fué visitado ayer por una Comisión de dueños de coches de punto, que le pidió que intervenga en el conflicto, para resolverlo.

El Sr. Silvea les manifestó que tomaría parte en la cuestión si los huelguistas acudían a él, confiando en que se podría entonces conjurar el conflicto.

Por la mañana, la Sociedad de cocheros celebró en la Casa del Pueblo una reunión acordando permanecer en la huelga.

Para mantener ésta, los cocheros están agotados, si es preciso, sus fondos de resistencia, que se elevan a 1.500.000 pesetas, entre el dinero que existe en caja y las cantidades que acuden otras Sociedades que acudieron a la de auxilios en momentos de apuros para ellas.

En la Dirección de Seguridad se ha presentado una denuncia, en la que se afirma que Andrés Fernández Calvo, que guía el coche de punto núm. 577, fué agredido por un grupo de cocheros huelguistas en la Avenida de la Plaza de Toros.

Notas municipales

La huelga de boyeros.

Una representación del gremio de carreteros ha visitado al alcalde para comunicarle que ha quedado definitivamente resuelta la huelga de boyeros.

Construcción de un paso a nivel.

Enterado el Ayuntamiento de que la Compañía de ferrocarriles del Norte ha sido autorizada por una Real orden del ministerio de Fomento para construir un paso a nivel en el paseo de la Florida, una Comisión de concejales visitó ayer aquellos lugares para enterarse de la forma en que van a ser ejecutadas las obras.

La recogida de mendigos.

El alcalde ha manifestado que dentro de cuatro ó cinco días quedará terminada la instalación provisional del campamento para mendigos, situado al lado del Asilo de Santa Cristina.

Esta instalación no se ha inaugurado ya porque falta hacer la acometida del agua y el desague de residuos, sin cuyos requisitos higiénicos no ha querido el alcalde que fuera habilitado el campamento.

Expediente terminado.

El Sr. Silvea dará por concluso, en el término de cuarenta y ocho horas, el expediente instruido contra el concejal delegado de Carruajes, Sr. Alvarez.

El expediente pasará a la sanción del Ayuntamiento, para que resuelva éste lo que en justicia proceda.

La Fábrica del Gas.

El Consejo de Administración de la Fábrica del Gas ha remitido al alcalde una Memoria explicativa de la forma en que el Ayuntamiento podría acceder a la devolución de la Fábrica a la antigua empresa.

El Sr. Silvea ha remitido dicho documento a estudio de los letrados consistoriales.

La cuestión del pan.

El alcalde ha celebrado una conferencia con los patronos panaderos, los cuales se han comprometido a no elevar el precio del pan sin avisar a la Alcaldía con tres ó cuatro días de anticipación.

El Sr. Silvea tiene tomadas sus medidas para que si este caso llega no se aumente el precio del pan.

Inmediatamente que el Sr. Silvea tenga asegurado el aprovisionamiento de harina para tres meses, comenzará a trabajar para el logro del abaratamiento del pan y se restablecerá el verdadero peso de éste.

LA GUERRA MUNDIAL

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

Los italianos se atribuyen la victoria sobre todo el Ejército austriaco.—La retirada del Piave.—El río es vadeable.—Desbarroto de la batalla.

ROMA 25.—La victoria italiana está asegurada desde el 20 del corriente. Los ejércitos austriacos del arquiduque José y de von Wurmr han sido cercados por los contraataques italianos, y los puentes y las carreteras sobre el Piave fueron barridos por el fuego de las baterías italianas, que hacían casi imposible su avituallamiento, siendo reducidos a la impotencia. La derrota toma evidencia material al ver el repliegue precipitado al otro extremo del Piave. El adversario quiere hacer creer que su retirada fué espontánea.

En el momento de la retirada, el Piave estaba casi seco, y por lo tanto, el enemigo pudo hacer pasar gran parte de sus tropas.

Si hubiera faltado los vapores como filtraron las pasafilas destruidas, las pérdidas habrían sido más espantosas. Esta retirada es la conclusión de la batalla enérgica que los italianos han librado, en contestación a la ofensiva austriaca.

La batalla fué primero de contención, variando de fuerte preparación de artillería y resistencia contra los elementos avanzados y después de la batalla se tornó en contraofensiva luego de la ocupación de Montello y el pasaje del Piave por los austriacos, los italianos contestaron al despliegue de las tropas austriacas con el empleo de grandes masas y concentración de fuego de extrema violencia.

Extenuado, despojado de sus ventajas, vencido, el enemigo se vio obligado a retirarse. El Ejército italiano puede considerarse cubierto de gloria después de haber combatido con la ayuda de las divisiones aliadas a todo el Ejército austriaco y vencerlo.

Continúa la persecución de los austriacos.

ROMA 26.—Las últimas noticias del frente señalan los favorables progresos de la contraofensiva italiana.

Las tropas de Díaz persiguen al enemigo en franca retirada, cogiendo millares de prisioneros.

Han recuperado los italianos todo el material de guerra tomado por los austriacos en los dos primeros días de su empuje en el frente italiano.

Las pérdidas austriacas.

PARIS 26.—Según informes de Londres, el número de prisioneros austriacos capturados por los italianos asciende a 45.000.

Además han recuperado 72 de sus cañones y han cogido 12 baterías completas austriacas.

Dicen de Turín a «Le Mattin» que la derrota de los austriacos es completa y que el Piave trastra innumerables cadáveres. La caballería italiana avanza en la orilla izquierda.

Según el «Secolo», las pérdidas totales del enemigo son de 200.000 hombres. Ciertas divisiones perdieron las dos terceras partes de sus efectivos.

Una proclama del general Díaz.

ROMA 26.—El generalísimo italiano ha dirigido a sus tropas la siguiente orden del día: «¡Oficiales! ¡Soldados! El enemigo, que, con furioso ímpetu, apelo a todos los medios para penetrar en nuestro territorio, ha sido rechazado en todas partes.

Sus pérdidas son elevadísimas. Su orgullo ha sido quebrantado. ¡loor a todos los generales, a todos los soldados, a todos los marineros! El país comprendió en seguida que la barrera que nuestro heroísmo oponía era infranqueable, y que vuestra fuerza es la expresión más pura del inmortal vigor de nuestro pueblo.

Los aliados, que tienen tan gloriosos representantes entre nosotros, aplauden nuestro éxito contra el eterno enemigo.

La gran batalla está reducida por ahora a acciones locales.

El Ejército ha merecido la ferviente aprobación de la Patria. Los oficiales y los soldados están seguros de nuestro derecho y de la santidad de la causa que defendemos.

Las nuevas pruebas que seguramente nos esperan volverán a confirmar al enemigo que Italia no ha perdido nada de su fuerza y de su abnegación. Por Italia, por el Rey, por la civilización, perseveremos en este sagrado deber.

Referencia austriaca acerca de la situación en el frente italiano.—Confiando en el resultado final de la ofensiva.

VIENA 25.—La «New Frei Presse» dice que

la crisis que se ha producido en la batalla del Piave no puede ser duradera y que se ha de resolver en breve. Los continuados asaltos del enemigo agotan paulatinamente su vigor, en tanto que nosotros conservamos en la orilla oriental del Piave importantes reservas que aun no han sido empleadas, mientras que en la orilla occidental las tropas del frente de batalla tienen plena conciencia de que la victoria depende de su resistencia, lo cual da la medida de su resolución.

Este periódico señala las repercusiones de nuestra ofensiva, considerando en primer término que el grueso de las divisiones italianas que habían sido enviadas a Francia ha regresado precipitadamente a Italia, y que los próximos transportes americanos que irán destinados con tropas para Francia recibirán orden de transportarlas a Italia para que puedan ser empleadas en este teatro de operaciones. Estos efectos de nuestro ataque facilitan el decisivo golpe que el comando alemán está preparando en el frente occidental.

Nota oficial de la Embajada de Austria Hungría.

La Embajada de Austria Hungría nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Las irregularidades del servicio radiotelegráfico entre las estaciones austrohúngaras y españolas, debidas a varias causas, y que sobre todo se han notado en los últimos días, tienen como consecuencia el que varios despachos austrohúngaros, referentes a la situación militar en el teatro de la guerra italiana, no llegaron a Madrid, ó llegaron con retraso de varios días. Así, por ejemplo, en Madrid no se han publicado todavía, hasta las diez de la noche del 25 de Junio, los comunicados oficiales austrohúngaros del 24 y 25 de Junio.

Por otro lado, en lugar del comunicado del 24 la Prensa de Madrid ha publicado una relación oficiosa del segundo día de batalla, es decir del 17 de Junio, llegado aquí con cuatro días de retraso, lo que ha originado una interpretación errónea de la situación.

Con el fin de evitar nuevos equívocos, se llama la atención pública sobre el hecho de que los comunicados de guerra oficiales austrohúngaros llevan siempre la fecha de expedición y la firma «El jefe del Estado Mayor.»

La lucha en Francia

Éxito de varias incursiones.

LONDRES 26.—Comunicado oficial británico:

«Las tropas canadienses realizaron una incursión ayer noche en las trincheras enemigas de Neuville Vitasse, y cogieron 22 prisioneros y seis ametralladoras.

También capturamos varios prisioneros en una incursión que realizamos con éxito al sur del Scarpe.

Actividad de la artillería enemiga durante la noche entre Villers-Bretonneux y Morlan-court.»

Bombardeo de las líneas alemanas.

LONDRES 25.—Parte oficial de aviación: «Gran cantidad de baterías enemigas, más otros blancos, fueron atacados con éxito por nuestras piezas de artillería con el auxilio de la observación aérea.

Mas tarde fuertes lluvias hicieron imposibles los vuelos. En cuanto el tiempo lo consintió se bombardeaba vigorosamente la retaguardia de las líneas enemigas, arrojándose por nuestros aparatos más de 15 toneladas de bombas.

El enemigo no ofreció a nuestros aviadores muchas ocasiones de combatir; pero dos aeroplanos alemanes fueron destruidos; faltan tres de los nuestros.

Los americanos continúan su avance lento en Chateau-Thierry.

PARIS 26. (Parte oficial americana).—«Las acciones locales han continuado en la región de Chateau-Thierry, donde hemos realizado nuevos avances y capturado cinco ametralladoras y material.

Un contraataque a nuestras líneas al sur de Torcy fué desbaratado, infligiendo graves pérdidas al enemigo por nuestros fuegos de mosquería, ametralladoras y artillería. El enemigo realizó una incursión en Lorena, habiendo perdido nosotros varios hombres.»

Actividad exploradora.—Ataque rechazado.

KOENINGWUSTERHAUSEN 26. (Comunicado oficial):

LA JORNADA MERCANTIL

Con el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley regulando la jornada mercantil, y precisamente por la intervención de los señores senadores, se ha puesto de manifiesto lo difícil que es legislar frente a intereses.

Mientras se trataba sólo de poner limitaciones al abuso que pudieran cometer los comerciantes, que únicamente tienen en las Cámaras una representación relativa, ha sido relativamente fácil la tarea; tampoco fué empresa ardua llevar al ánimo de la Comisión del Congreso la conveniencia de ampliar los preceptos de esta ley hasta los dependientes de escritorios, y se acordó así, con el beneplácito del señor ministro de la Gobernación, con la expresa manifestación del presidente de la Comisión Sr. Burell, quien no podía presumir entonces la escasa eficacia del acuerdo ante la lucha con los particulares, y empresas a quienes podía afectar esa extensión de los preceptos.

Como sucede casi siempre que hay intereses de por medio, triunfaron éstos, y se dictaminó la exclusión, con lo cual no se ha hecho más que aplazar una medida a todas luces justa, que al fin y al cabo ha de imponerse, y que si no brota espontáneamente de las esferas oficiales, será impuesta en términos de apremio inconveniente para la conservación de los necesarios prestigios.

Ayer se presentó a la aprobación del Congreso el dictamen de la Comisión mixta, y con ese motivo pronunció nuestro respetable y querido amigo el Sr. Burell las interesantes palabras que insertamos a continuación:

El Sr. Burell: Señores diputados, quiero significar, como he significado públicamente, que yo no me encontraba dispuesto a ser objeto de comentarios sobre los cuales se fundaría la creencia de que yo dificultaba la aprobación de este dictamen. Aun no conteniendo este proyecto de ley todas aquellas soluciones que pudieran representar un avance radical en materia social, lo considero un avance de grandísima estimación. Pero si he pedido la palabra y si, en algún modo, ha surgido dificultad por mi actitud a propósito de la renuncia que hice a formar parte de la Comisión mixta fué porque a las iniciativas del Congreso, a las prerrogativas del Congreso, a la doctrina que el Congreso tiene derecho a formular, no se le guardaban las consideraciones que nosotros mantuvimos en todo momento para con el Senado.

La ley que regula las relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados establece en su artículo 10:

«Si uno de los Cuerpos Colegiados modificare o desaprobase sólo en alguna de sus partes un proyecto de ley aprobado ya en el otro Cuerpo Colegiado, se formará una Comisión compuesta de igual número de senadores y diputados para que conferencien sobre el modo de conciliar las opiniones.»

Y aquí podemos reproducir la frase histórica: «Quemar no es responder»; y yo digo: conciliar no es suprimir. Lo que ha hecho la Comisión mixta, por iniciativa de la representación del Senado, ha sido una supresión total, absoluta completa, de las escasas iniciativas que pudo poner el Congreso, no como un reparo, sino como mejora del proyecto y como testimonio de su alto interés por la legislación social.

La supresión se refiere especialmente a unos modestísimos, beneméritos trabajadores españoles, que están sometidos al régimen del salario, y con el régimen del salario, a una presión acaso doble de la que puedan experimentar los obreros manuales: me refiero a los dependientes de escritorio de comercio, a cuyo favor acogió la Comisión del Congreso una iniciativa beneficiosa. Contra eso, que era tal vez la única mejora introducida en el proyecto por esta Cámara, mostré contraria constantemente la representación del Senado, no hubo manera de mantenerlo, hasta el punto de llegar a una verdadera y hostia incongruencia, ya que en el artículo 8.º fué admitida una enmienda del Sr. Alvarez Valdés, a propósito de estos mismos dependientes de comercio que se les bonificaba con determinada cantidad, me parece que de tres pesetas, una peseta por hora. (El Sr. Alvarez Valdés: Una cantidad proporcional.)

Se les bonificaba por el exceso de trabajo; y hasta eso que podía referirse así a los dependientes de escritorio como a otros, también ha desaparecido. Había necesidad de suprimir esta iniciativa, que procedía de elemento tan culto y tan generoso como el del Sr. Alvarez Valdés, que tiene notoria relación con entidades bancarias de grandísima importancia en el país? Pues ha desaparecido todo esto, y otras excepciones establecidas por la Cámara desaparecieron igualmente.

Yo creí que ante esta rectificación para el Congreso no podría hablar de la que supone para mí—no podía continuar asistiendo a aquellas deliberaciones ni suscribir el dictamen con mi firma. Ya dije que era de enaltecer el alto espíritu de generosidad y de imparcialidad con que el Senado ha permitido esta mejora en la legislación social; pero al fin y al cabo hay que considerar que esta iniciativa, que partía del Instituto de Reformas Sociales, que amparaba el Gobierno, lo único que de contenido parlamentario llevaba era todo aquello que había incorporado el Congreso al proyecto. Yo considero que en este orden de la legislación social la representación primera es la nuestra y no puede ser accidental, y que es un ejemplo pernicioso que induce a un grave temor público el hecho de que una Cámara en la cual por consideraciones políticas, están representadas de una manera constitucional las clases más poderosas, sea la que haya corregido una obra de amplitud, una iniciativa generosa del Congreso de los Diputados.

Después de hablar el señor ministro de la Gobernación, que sostuvo la igualdad de prerrogativas y de soberanía de las dos Cámaras, volvió a hacer uso de la palabra el señor Burell en los siguientes términos:

«Yo siento que S. S. haya podido colocar a la misma altura la mortificación mía y el agravio al Congreso. Desde luego doy por no pronunciadas ninguna de esas palabras, porque en realidad yo guardo las mayores consideraciones a la Comisión, y no hay que decir al señor ministro de la Gobernación, y realmente este aspecto de carácter personal no tiene nada que hacer en este asunto. Claro está que algún extremo podría parecerme extraño. Yo, que llevo aquí muchos años, tantos como S. S. (entramos en la Cámara casi al mismo tiempo), he cultivado poco esos trabajos de Comisiones; rebelde general-

El fuego de artillería, que fué moderado durante el día, creció en intensidad en algunos sectores al anochecer. Hubo gran actividad exploradora. Entre el Carpa y la orilla occidental del Avre cogimos algunos prisioneros.

Después de violento fuego el enemigo atacó con varias compañías en la orilla norte del Aisne; fué rechazado por medio de un contraataque.

El número de prisioneros hecho ayer mañana por tropas del Brandenburgo y de Thuringen, al este de Badonvillers, ha aumentado a más de 60 entre americanos y franceses.

París en la zona de guerra.

PARÍS 26.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el presidente hizo firmar a Poincaré un decreto agregando el departamento del Sena a la zona de los ejércitos. La medida es meramente de carácter militar y no modifica en nada las condiciones actuales de la vida pública. Los grandes servicios continuarán funcionando bajo la autoridad de los ministerios de que dependen.

Al margen de la guerra.

Declaraciones de Kuhlmann acerca de las aspiraciones de Alemania.
BASILEA 26.—El ministro de Negocios Extranjeros alemán, von Kuhlmann, ha hecho las siguientes manifestaciones en la sesión plenaria de la Comisión del Reichstag que entiende en el Tratado de paz con Rumania: «Queremos para el pueblo alemán y sus aliados en el mundo que en el interior de las fronteras que nos fueron trazadas por la Historia podamos vivir libres y fuertes, sin tener que sufrir perjuicios de nadie. Queremos tener del otro lado de los mares las posesiones que corresponden a nuestra grandeza, a nuestra riqueza y a nuestra capacidad organizadora.

Queremos tener la posibilidad y la libertad de negociar y traficar por mar con todo el mundo. Este es, en pocas palabras, nuestro fin, cuya realización es para Alemania de una necesidad vital absoluta.

En lo que concierne a Bélgica no podemos atarnos las manos, porque nuestros enemigos se abstienen igualmente de comprometerse; pero esperamos que se darán pronto cuenta de que para ellos es una ilusión y un sueño la pretensión de luchar con éxito contra todos los medios de que disponemos y que ellos verán, una vez llegado el momento, el medio de hacernos proposiciones de paz que correspondan a la situación y satisfagan a las necesidades vitales de Alemania.

La situación en Austria.

Consecuencias de la victoria italiana.

BRNO 26.—Una desproporción de periódicos «La Suisse» dice que la derrota austriaca ha producido en Viena honda decepción. Se ha organizado numerosas manifestaciones en las calles de Viena.

En Praga, unos 50 000 manifestantes recorrieron las calles, luchando con la Policía, y resultando numerosos muertos y heridos; entre ellos, bastantes mujeres y niños.

Ludendorff a Viena.

ROTTERDAM 26.—Rusia viva inquieto en los círculos de Berlín sobre la situación en Viena.

Ludendorff es esperado en Viena.

La crisis alimenticia.

BERNA 26.—Los periódicos vieneses dan nuevos detalles sobre la gravedad de la crisis alimenticia.

El «Arbeiter Zeitung» del 20 de Junio escribe:

«La mitad de los obreros panaderos será licenciados en el transcurso de esta semana. Se trata de 400 personas, la mayoría de las cuales son padres de familia.»

Según el «Richtep» en el barrio de Modlitz se carece de pan.

Se publicó un bando anunciando que toda la producción de la panadería de Viena estaba requisada y que, por lo tanto, se suspendía la distribución del pan y de la harina.

Se anuncia que se publicarán nuevos bandos para reanudar las distribuciones.

El periódico «Stamps» sabe de Viena que la reserva es general y que la baja de la Boisa es debida a la crisis alimenticia.

La baja afectó a las acciones de industrias metalúrgicas de guerra, algunas de las cuales experimentaron una baja de 55 coronas.

La Boisa de Budapest también experimentó la misma reserva y la misma baja.

Consejo de ministros

A la entrada.

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo anunciado.

El Sr. Ventosa manifestó que no creía llegar a producirse en Madrid la elevación de precio del pan, pues el alcalde estaba realizando gestiones que creía tendrían el éxito deseado.

Respecto del conflicto del carbón el señor Ventosa dijo que las dificultades actuales son menores que las del año anterior.

Cierto es que hay e inconveniente de irregularidad de los transportes y de producción pero en general la situación ha mejorado. Algunos Compañías de ferrocarriles so aiente tenían carbón para ocho días, hoy casi todas

«Las disponen de combustible para veinte. Además va creciendo el «stock» de carbón para todas las empresas industriales.

El Sr. Maura manifestó que el Consejo se irá largo y que en él se trataría, si había tiempo, del proyecto de funcionarios civiles.

El ministro de la Gobernación creía que este proyecto sería el principal asunto del Consejo.

El Sr. Basada le daba una estadística referente al desembozo que motivara la realización de este proyecto.

El ministro de Estado negó la versión que anoche circuló atribuyendo al Sr. Pérez Caballero la declaración de que pronto ocurriría un acontecimiento importantísimo de carácter internacional que obligaría a cerrar las Cortes.

El Sr. Dato afirmó que no existe tal impresión.

A los 10 no concurrió el ministro de la Guerra, porque a la misma hora asistió a la inauguración del monumento elevado en la calle de Ferraz a las víctimas de la aviación española.

Los restantes ministros sólo llevaban asuntos de trámite.

A la salida.

El Consejo terminó después de la una y media.

Al salir el Sr. Maura manifestó que la reunión de los ministros continuará mañana a las once, por haber quedado sin despachar bastantes asuntos.

La nota oficial facilitada hoy dice: «El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de las medidas adoptadas para intensificar la importación de trigo de la Argentina.

Antes del 15 de Julio llegarán 70 000 toneladas y en los meses sucesivos aumentarán las importaciones.

El Consejo ha examinado el dictamen y los votos particulares relativos al proyecto de auxilio a la Prensa, fijando el criterio del Gobierno sobre este asunto.

También ha examinado el Consejo los trabajos relativos al proyecto de ley de funcionarios civiles, cuyo examen concluirá en el Consejo de mañana.

Se han despachado algunos expedientes de varios ministerios.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Buenos Aires», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mes de Junio de Barcelona, de Valencia e 28, de Málaga el 30, y de Cádiz el 2 del próximo Julio directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

Viaje al Pacífico por Baglianés.

El vapor «La de Panay» saldrá, salvo contingencias, de Barcelona en los primeros días de Julio próximo, haciendo escala en Valencia, Málaga, Cádiz y otros puertos y admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel Valparaíso, Mollendo y Callao.

NOTAS POLITICAS

Proposición de ley.

El diputado republicano Sr. Barjobero ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se establezca el divorcio en España.

El artículo primero de esta proposición es así:

«Los cónyuges podrán solicitar el divorcio fundados en cualquiera de las siguientes causas:

A.—Adulterio.

B.—Suplicia.

C.—Condena de uno de ellos a pena aflictiva.

D.—Adquisición de una enfermedad sexual de carácter crónico.

E.—Incidencia de alguno de ellos en locura, imbecilidad o epilepsia, cuando ésta se manifieste ya fuera del período larvario de incubación.»

Los pasivos.

Una Comisión de jefes retirados de los Cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad Militar, Farmacia y Oficinas Militares, compuesta de los Sres. Costans, Gómez González, Cabeza, Pura y Poblete, en representación de sus compañeros de los Cuerpos así maldados en igual situación ha visitado al general senador D. Agustín Luque.

Le expusieron, como autor de la ley que fué aprobada en el Senado en 1916, las omisiones que han notado con relación a aquella en la recientemente aprobada por el Congreso, omitiendo las ventajas de la Orden de San Hermenegildo, con el fin de seguir en la situación de retirados disfrutando del derecho a pasaporte para viajar por ferrocarril ó del carnet militar; derecho que en aquella ley se les reconocía y otorgaba por llenar todos los requisitos de tiempo y honorabilidad para ingresar en la Orden, en la que no pudieron ser incluidos por no existir estos Cuerpos a la creación de la referida Orden.

El general Luque les ofreció ocuparse de este asunto en el Senado con todo interés.

Una protesta.

La Cámara Agrícola de la provincia de Cáceres ha dirigido al ministro de Fomento el telegrama que sigue:

Esta Cámara Agrícola protesta contra el proyecto ley sobre la intervención y acción oficial en la administración de los montes de propiedad particular, y se permite indicar a V. E. que más de la décima parte del territorio nacional alcanza la extensión de los montes declarados de utilidad pública, cuya conservación y producción son susceptibles de

grandes mejoras; que nuestra política económica no suele inspirarse en el fomento de nuestra riqueza forestal, y que los alcornoques sufren el especialísimo perjuicio del elevado derecho con que se grava en nuestras Aduanas la exportación del cocho en plancha.»

Las Cortes

Senado

Final de la sesión de ayer

Las reformas militares.

El marqués de Estella dice que en la discusión de este proyecto, el fin nacional exige una línea de conducta, a la cual él se atiene: el silencio. (Muy bien.)

Los Sres. Galzarra y Luque rectifican.

El Sr. Sanz y Escartín habla extensamente de la organización de las tropas de montaña, que cree ahora insuficientes para la defensa de la línea fronteriza de los Pirineos.

Debe aumentarse el número de batallones para esta necesidad, y dadas una instrucción adecuada al objeto que se les dedica, y elegirse los jefes y oficiales para tales fuerzas de entre aquellos que, dedicados a este servicio, tengan mayor robustez é ilustración.

Por la Comisión le contesta el conde de Villamonte.

El Sr. Calbetón renuncia al uso de la palabra, y se da por terminado el debate de la totalidad.

Se pone a discusión las bases, quedando aprobadas las dos primeras.

El marqués de Pinares apoya una enmienda a la base tercera, relativa a la defensa de las bases navales, que estima debe ser encomendada a las fuerzas de la Armada y no a las de tierra.

En nombre de la Comisión le contesta el conde de Villamonte.

Rectifican ambos oradores, y es desechada la enmienda.

El Sr. Aznar retira todas sus enmiendas, excepto una a la base séptima.

Se aprueba la base tercera.

Desechada una enmienda del Sr. Izquierdo se aprueban las bases cuarta, quinta y sexta y se suspende el debate.

Ferrocarril de Ponferrada a Villablino.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión referente a este proyecto.

El Sr. Alencosa Azar hace algunas observaciones al dictamen, y alega que no está en la facultad de las Cortes hacer esta clase de concesiones; lo que sí pueden hacer éstas, es aprobar o rechazar los hechos con arreglo a la legislación vigente.

(Se acuerda prorrogar la sesión hasta la aprobación de este proyecto.)

Por la Comisión, le contesta el Sr. Guibou.

El Sr. Cambó explica la urgencia del proyecto por la necesidad que todos perribimos de intensificar los transportes, y muy especialmente en las cuencas carboníferas, a fin de prevenir las contingencias de la escasez.

Se adopta este procedimiento en la concesión para alentar a los explotadores de la citada cuenca hullera.

Se aprueba en votación ordinaria, y queda en la mesa para su aprobación definitiva.

Se fija el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

La sesión de hoy.

Se abre la sesión a las cuatro y media, presidiendo el Sr. Duque de Bivona y estando en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Sin preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Vótase definitivamente el proyecto sobre construcción del ferrocarril minero de Ponferrada a Villablino.

Sin discusión se aprueban los dictámenes; comprendiendo en los beneficios de la ley de 28 de Octubre de 1916 los accidentes de rotunda y modificando el artículo 80 de la ley de reclutamiento de la Armada.

Reformas militares.

Contiúe el debate y se aprueba la base séptima.

Le contesta el Sr. Calbetón en nombre de la Comisión y la enmienda es desechada.

Se aprueba la base séptima, después de algunas observaciones del Sr. Sanz y Escartín.

Juramento.

Lo presta del cargo el senador Sr. Calvo y León.

Otra vez las reformas

A la base 8.ª pide aclaraciones el Sr. Izquierdo, dándole al ministro de la Guerra.

El Sr. Aznar apoya una enmienda a dicha base.

Le contesta el señor marqués de Santa María y la enmienda es desechada.

El marqués de Pinares apoya otra enmienda y sobre la manera de interpretar el reglamento la Comisión, rechazando enmiendas que no oncedidas con el pretexto de que significan gastos, cuando en realidad no es así.

Con este motivo se entabla un ligero incidente entre el presidente y el orador.

Es desechada la enmienda.

Otras varias son desechadas después de apuradas por sus autores y otras son retiradas.

(Segue la sesión.)

Congreso

Final de la sesión de ayer

La jornada mercantil.

En este proyecto el Senado hizo algunas modificaciones: como la de excluir del proyecto a los dependientes de escritorios, y de ahí el nombramiento de la Comisión mixta y la discusión consiguiente.

El Sr. Burell, que fué presidente de la Comisión que dictaminó el proyecto, explica que no ha querido firmar el emiido por la Comisión mixta porque no participa del criterio de excluir a los dependientes de escritorios.

Entiende que en materia de legislación so-

cial la representación del Congreso debe ser a primera, por que hacer otra cosa equivale a sentir el precedente de que la alta Cámara, en donde tienen asiento las clases más poderosas, se opone desconsideradamente a las iniciativas de la representación popular.

El ministro de la Gobernación defiende la gestión de Senado, y dice que el disentir de opinión sobre un proyecto no implica desconsideración.

El Sr. Burell rectifica insistiendo en su manifestación, y anunciando que no volverá a ser presidente ni individuo de ninguna Comisión.

El Sr. Zucada, de la Comisión, explica que los dependientes de escritorio no tenían cabida en el proyecto, puesto que sólo trabajan seis ó siete horas.

El Sr. Burell: Pues sí hay justicia en España deben ser incluidos en la ley.

El Sr. Barcia expone que tampoco él ha querido firmar el dictamen de la Comisión mixta por idéntico motivo que el Sr. Burell.

Los Sres. Alvarez Valdes, García Gajardo y Largo Caballero formulan observaciones en ese sentido, a las que contesta el ministro de la Gobernación y se aprueba el proyecto.

Para consimir el tiempo que resta de sesión la presidencia dispone que se reanude la discusión sobre los sucesos de Agosto.

El Sr. Motos, gobernador de Barcelona cuando se celebró la Asamblea de parlamentarios, dice que ésta se celebró porque la autoridad no tuvo conocimiento de dónde iba a celebrarse el acto.

Cuenta que al llegar al salón se habían aprobado los acuerdos, porque ellos estaban reactuados de antemano.

El Sr. Roldós: Cada vez que salía del salón un agente de la autoridad iba a hablar por teléfono con su familia, luego hubo tiempo sobrado para impedir el acto.

El Sr. Motos continúa diciendo que él invitó a los reunidos a disolverse, y que éstos se negaron insistentemente y manifestaron estar dispuestos a no disolverse sino por la violencia. No hizo falta la violencia y bastó una invitación mía.

El Sr. Roldós: Antes se hizo entrar su señoría en el salón a las fuerzas de la Guardia civil.

El Sr. Motos termina diciendo que no fué una Asamblea de libertades, sino un acto político.

El Sr. Rebole: Ya de Madrid en el Ateneo, ¿tampoco fué deliberante? (Risas y ruidos.)

El Sr. Motos: Y las consecuencias de aquellos actos fueron que, si yo miro a la izquierda veo en el ministro Sr. Cambó una ilusión realizada, y si miro a la derecha veo en el ministro Sr. Roldós una ilusión satisfecha.

El Sr. Armas interviene para hacer más cargos al Gobierno del Sr. Dato.

El Sr. Velazco interviene para relatar los sucesos que ocurrieron en Avila.

Se da lectura al dictamen relativo a las condiciones para el cargo de director de Bellas Artes; pero no se llega a la votación, pues el Sr. Burell anuncia que ha de intervenir en este asunto.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre patrimonio familiar.

(En virtud de esta ley, como es sabido, todo ciudadano español podrá inscribir en el Registro bienes hasta 10 000 pesetas, constituyendo su patrimonio libre de todo embargo.)

Se levanta la sesión.

La sesión de hoy

Se abre la sesión a las tres y media. Muy poco concurrencia.

Proyectos de instrucción pública.

El ministro de Fomento lee y los dos títulos.

La Policía de Barcelona.

El Sr. Domingo denuncia abusos de la policía de Barcelona. Cobra aquella policía de todo lo cobrable. Sobre todo del juego cobra en la actualidad más que se ha cobrado nunca.

Advierte el Sr. Domingo que merece la pena de que el ministro de la Gobernación tome en cuenta estas denuncias, que tienen tanto fundamento como las que en otras sesiones se formularon acerca de la conducta de aquella policía y que han sido comprobadas recientemente.

(La mesa ofrece transmitir el ruego.)

Los sargentos licenciados.

El Sr. Pichó pide los antecedentes de las Juntas de reenganche referentes a los casos de los sargentos que fueron licenciados y no han sido readmitidos.

Puede resultar que algunos sargentos habían sido «xous» de los verdaderos delitos, y no pueden quedar purgados con la separación del Ejército.

La ayuda a los submarinos alemanes.

El mismo diputado socialista se refiere nuevamente al «currido con la barca «Eriberti», que llevaba un franc para un submarino alemán, y cuya tripulación fué apresada y conducida al galera por un destroye inglés.

Recuerda que en la Comandancia de Marina de Bilbao (a barca era de aquella matrícula) no su leron decir cuándo había salido la barca ni quién era el armador; pero, en respuesta a una pregunta del que habla, y en el Negociado de Fiscalización de Congresos informes dirigidos al ministro de Marina, de los cuales resulta que los marineros que tripulaban la barca «Eriberti» y que fueron «xoutos» a graves peligros tripulando una barca con contrabando de guerra, habían sido reclutados por D. Juan Eguizazu, jefe de Obras públicas de Vizcaya.

Además, de este jefe dependen todos los faros de aquella costa; y se dice con insistencia que los torreses de algunos se han prestado a entregar la correspondencia a los submarinos alemanes.

El ministro de Fomento le agradece la denuncia y le ofrece informarse y proceder con estricta justicia.

El Sr. Borja advierte al ministro de Marina que la Prensa asturiana expone sospechas de que los funcionarios de Marina encargados de evitar el funcionamiento al mar y el aprovisionamiento de submarinos alemanes en aquellas costas no cumplen con su deber.

Recentemente ha aparecido en aque las aguas una baya anátoga a la que apareció en Cabatgen; y éstos de tomarse las medidas oportunas, se quiere desviar la atención pública del acontecimiento.

La Mesa ofrece transmitir estas palabras al ministro de Marina.

mente a la disciplina, poco acomodado a las cuadrículas de los partidos políticos, me he movido con una holgura grande en la vida pública, y esa disciplina muy estimada, esos trabajos muy luminosos de las comisiones, se han avenido mal con mis hábitos de escritor público acostumbrado más a la crítica que al dictamen.

De suerte que yo, en treinta años de vida pública, habré intervenido en tres Comisiones. Últimamente recordo a S. S. mi nombre y mi amistad para llevarme a la presidencia de esta Comisión. Su señoría sabe que yo no sentía la menor predisposición a presidir Comisiones; que yo tengo hecha desde el 5 de Noviembre la manifestación pública de que, permaneciendo dentro del partido liberal, no me vendría a colaborar en ninguna obra de Gobierno con una complejidad de representación como la que este y el anterior Gobierno han encerrado y han mantenido, y por lo tanto, sólo por manifestar mi asentimiento a un pensamiento nobilísimo y generoso, y al mismo tiempo la adhesión amistosa a S. S. fui yo a esa presidencia. Por eso es por lo que acaso en el orden personal pudiera considerarme lastimado, porque, realmente, la invitación a un fracaso es cosa que no desdora, pero lastima.

Pero aun así, yo aparto eso por completo y señalo exclusivamente la situación de relaciones, aunque no entre el Congreso y el Senado, que yo he invocado el nombre del Senado para cosa más alta, para cosa de doctrina, para cosa de trascendencia; pero respecto a esta obra no hay más que dos entidades frente a frente, ambas Comisiones, la del Senado y la del Congreso. Respecto a la del Senado, nada he de decir; respecto a la del Congreso, cierto es lo que indicaba S. S. de la retirada silenciosa, que fué advertida por un amigo de ambos, de mi ilustre y querido amigo el Sr. Morote; pero eso, que fué absolutamente silencioso, lo coloco yo al lado de una afirmación que fué pública, ó sea la admisión de la enmienda del Sr. D'Angelo, hecha por mí, y después de consultar con su señoría, Y, naturalmente, la persona que lleva la representación del Gobierno, que ocupa una modesta posición política, pero que al fin y al cabo, figura en el Estado Mayor de su partido, que se halla al frente de una Comisión y acoge una enmienda, que no era bala, que daba un alto sentido de amplitud al dictamen, no podía esperar nada de lo hecho por la Comisión del Senado, y podía esperar lo menos de sus dignos compañeros de Comisión.

Tuvieron derecho a rectificar, pero tuvieron ocasión de hacerlo aquí, públicamente. Cuando yo pude advertir lo que advertí en la Comisión mixta, me retiré silenciosamente.

Cuanto al punto constitucional registrado por S. S. respecto a la igualdad de prerrogativas del Senado y del Congreso, es cosa elemental, que pertenece a rudimentos de Derecho público; pero hay algo que no está en las leyes, y ese algo es el matiz, ese algo es por lo que se envenecía el Sr. Cánovas de Castillo en una época en que no se conocía ninguno de estos intervencionismos del Estado, y en que la política tenía una tendencia social totalmente distinta de la de ahora; ese algo es el que inducía al Sr. Cánovas del Castillo a creer que había llevado a cabo una organización del Senado única en Europa, porque allí había centralizado toda la representación de las clases sociales españolas, las que él llamaba clases sociales, las únicas que había organizadas, las clases con servadoras, las clases directoras, no las clases que hoy vienen llamando a las puertas del Estado, que nosotros le abrimos a título de esta intervención, iniciada en España precisamente por el actual jefe del partido conservador, Sr. Dato.

Eso debió tenerlo en cuenta la representación del Senado. Cuando el Senado realmente arranca de una Constitución que hasta ahora no ha sido reformada, y representa el interés colectivo, el interés corporativo de clases, pero ¿de qué clases?, de las clases profundamente conservadoras, ¿puede olvidarse en esta obra de legislación social, que si en el léxico del Derecho público se habla de representaciones conservadoras, aquellas izquierdas (Señalando a las minorías republicana y socialista) podrán, acaso, traducir la frase por la de clases patronales? Y esa representación del Senado, en toda su argumentación, no me parecía que respondía a la tolerante tradición del Senado, sino a su significación de clase.

Soy hombre sincero; lo sentí entonces y lo declaro ahora. De suerte que no hay agravio para el Senado, ni puede haberlo; se trata del trabajo de una Comisión, y todo esto, señor ministro de la Gobernación, me lleva a declarar, recordando mis primeras palabras, que he sido poquísimas veces, muy pocas, individuo y presidente de Comisiones, y desde ahora declaro, como se dice en las comedias, que «no lo volveré a hacer». (Risas.)

Con motivo de manifestaciones hechas acerca de este asunto por el Sr. Zancada, el Sr. Burell dijo lo siguiente: «Cuan to a la solicitud de los dependientes de escritorio, es cierto que esa solicitud existe, como existen igualmente numerosísimos millares de demandas de esos dependientes pidiendo ser incluidos en la ley. ¿Por qué? Porque, en efecto, para que esas horas, incluso las que actualmente tienen que trabajar, se mantuvieran, se necesitaría que estuvieran comprendidos en esta ley, y no lo están.

Porque dice el artículo 9.º: «Cuando, por pacto, costumbre ó reglamento se hallen establecidas ó se establezcan condiciones más favorables al descanso de las señaladas en a presente ley, seguirán rigiendo aquéllas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de la misma tanto en lo referente a la jornada, como en la renuncia a la excepción que pudiere aplicarse en virtud del artículo 3.º Para eso, lo primero que se necesita es que figuren en la ley, y los dependientes de escritorio no figuran en ella; al menos por la voluntad de la Comisión —y lo declaro aquí para que quede consignado en el «Diario de las Sesiones»—, si los Tribunales realizan un acto de justicia, la ley esta ampara a dichos dependientes; pero no habrá sido por voluntad de la Comisión, sino por la expresión de la ley.

Dice ésta: «Se entiende por inventario ó balance el que obligatoriamente establece para los comerciantes individuales y Sociedades mercantiles el Código de Comercio, y no los que por su propia comodidad quieran además establecer los comerciantes y Sociedades en otras ocasiones ó momentos del año. Estos inventarios y balances se habrán de verificar forzosamente dentro de la jornada de trabajo ó en alguno de los treinta días a que alude el apartado segundo del presente artículo.»

Es decir, que si en España hay justicia, los dependientes de escritorio tendrán que quedar comprendidos en la ley; porque en España no hay Código industrial, no hay más que Código de Comercio, y no se puede distinguir entre unos y otros dependientes, sobre todo con arreglo al art. 8.º de esta que va a ser ley.

No tengo más que decir al Sr. Zancada, sino que desde luego las suyas y las mías son manifestaciones que responden a convenimientos y que de ninguna manera ponen en duda la recíproca estimación.

Homenaje a un jefe de Intendencia

La prensa militar ha hecho público que el Cuerpo de Intendencia, prepara un entusiasta homenaje en favor de D. Pascual Amat, diputado a Cortes y número uno de la Escala de coroneles en su Cuerpo.

Se trata de un jefe prestigioso que en la Academia de Avila y en la cátedra de la Escuela de Estudios militares superiores del Centro del Ejército y Armada, y en comisiones importantes como la redacción del reglamento de Contabilidad ha probado su competencia y entusiasmos profesionales.

Ahora, en la discusión de las reformas militares en el Congreso, ha realizado una lucida campaña en favor del Cuerpo de que forma parte, y este en testimonio de gratitud le va a rendir un cordial y entusiasta homenaje, que sea un lazo espiritual más entre el prestigioso jefe y la Corporación que se honra contándole en su seno.

Notas de Guerra

Destinos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales médicos y de Intendencia.

—Distinguido al trece Montado al capitán de Artillería D. Emilio Ruiz del Arbol.

—Nueven a activó el coronel de Infantería D. Eugenio L-yva, y al capitán de dicha Arma D. Eduardo Bertuch.

Retiros.

Se conceden al coronel D. Agustín de Quinto, a los tenientes coroneles D. Antonio Santa Cruz y D. Marciano Ortega y al comandante (E. R.) D. Benigno de la Vega, todos de Caballería.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlos al teniente coronel D. Juan Micho; a los primeros tenientes D. Miguel Sañón, D. Andrés Martín y Arias, D. Eduardo Ruiz y don Ernesto López Salcedo.

Inválidos.

Ingresa en el Cuerpo de Inválidos el comandante de Infantería retirado D. Angel Peñalver.

Eliminaciones.

Se concede eliminación de la escala de ascensos a D. Antonio Céspedes y D. Joaquín Pascual, y de la de Carabineros de este último.

Juntas de campos de tiro.

Se dispone que no se nombren jefes y oficiales de la Guardia civil para formar parte de las Juntas de campos de tiro é instrucción.

Cruces.

Se concede la cruz de la Orden de San Hermenegildo al coronel de Infantería don Mamerto López, y la Cruz blanca del Mérito

militar, con pasador de Industria, al capitán de Artillería D. Manuel López, y con pasador del Profesorado, al comandante de la Guardia civil D. Federico de la Cruz y al primer teniente D. César Valmorí.

NOTICIAS

Asistida por el eminente tocólogo doctor Chacón, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida y bella esposa de nuestro querido amigo el ilustrado médico D. José Capitel y Pontus.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

Homenaje a un médico ilustre

Se ha celebrado en el Ministerio de Marina el acto solemne de colocar en el despacho del ministro el retrato del que fué inspector general de Sanidad de la Armada D. Pedro Espina y Capó, una de las figuras más prestigiosas de la Medicina española.

Además del general Pidal, que ostentaba la suprema jerarquía de la Marina, asistieron los hermanos del doctor Espina, D. Antonio, senador y académico, y D. Juan, notable pintor; los generales de la reserva, procedentes de Cuerpo, Sres. Medina, Meicior y Fernández-Caro; el inspector actual, Sr. Revellón; el general de los servicios sanitarios del Ministerio, Sr. Calvo; el contraalmirante Sr. Mercader, todos los jefes de Sanidad y representaciones de todos los Cuerpos de la Armada.

El ministro, después de colocado el cuadro, pronunció elocuentes y breves frases, elogiando la memoria del ilustre doctor, y prodigando alabanzas al brillante Cuerpo de Sanidad de la Armada.

A continuación hablaron el Sr. Revellón, que dió las gracias en nombre del Cuerpo; el Sr. Fernández-Caro, que se adhirió al acto, congratulándose de la unión en que viven todos los Cuerpos de la Armada, y, por último, el doctor D. Antonio Espina expresó a todos su gratitud; aórazó al ministro, representante de la Marina, y terminó dando vivas a España, al R-y y al Cuerpo de Sanidad, que fueron contestados con gran entusiasmo.

INAUGURACIÓN REGIA DEL MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DE LA AVIACION

A las once en punto se ha verificado la inauguración del monumento erigido a las víctimas de la aviación militar en la confluencia de las calles de Ferraz y Rosales.

Frente al monumento se formó el estrado, que tenía por fondo un hermoso tapiz de Palacio.

Allí se congregaron el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, el ministro de la Guerra, el obispo de Sión, el ex ministro Sr. Cierva y el gobernador civil.

Los generales marqués de Tenerife, Luque, Zabaza, Figueras, Orozco, Bizán, Zubia, Altolaguirre y García Sigeris y Comisiones militares de los Cuerpos de la guarnición.

S. M. el Rey llegó a las once en punto en coche abierto, con caballero y correo, batidores y escolta.

Acompañábase el infante D. Alfonso. Al mismo tiempo llegaron los infantes don Fernando, D. Carlos, con su hijo D. Alfonso, vestido de uniforme, y los príncipes D. Felipe y D. Gabriel.

Una compañía de zapadores-minadores, con bandera y música, tributó honores al Monarca.

Don Alfonso XIII saludó a todos y revistó a los ingenieros.

En seguida descubrió el monumento, tirando de un cordón que le brindó el coronel director de Aeronáutica militar, D. Rafael Moreno y Gil de Borja.

La banda de ingenieros entonó la Marcha Real.

El monumento es obra del Sr. Delgado, hijo del general del mismo apellido. Da su frente hacia la calle de Bailén. Sobre una gradita de cuatro pedregales, que sostiene un bloque de granito, se alza un grupo en piedra blanca, representando a España, un aviador y la figura emblemática de la Historia en actitud de escribir.

En sus frentes corre una línea diciendo, A las víctimas de la Aviación militar española. El valor y la ciencia garantizan la victoria.

Más abajo se leen los nombres de las víctimas: Celestino Ba, José Loizu, Rafael Castañón, Juan Valespín, Maximo Ramos, Francisco Montoya, Carlos Cortijo y Emilio Jiménez Milia.

En el estrado tomaron asiento con S. M. el Rey los infantes D. Fernando y D. Carlos.

Del grupo en presente se destacó el alca, Sr. Silveira, y pronunció algunas frases

enalteciendo la memoria de los que murieron en la aviación militar, sirviendo a la Patria.

Otro discurso análogo dijo el coronel señor Moreno, dando gracias a S. M. y a todos los concurrentes que honraban con su presencia el acto.

El capitán general Sr. Ochando, manifestó el honor que recibía el Ejército de la Patria, y dió un viva al Rey, que fué unánimemente contestado con entusiasmo.

Terminó el acto oficial con la firma del acta, documento en pergamino hecho por el oficial del Ayuntamiento Sr. Marzano con primer caligráfico. Su texto alude a la presencia de S. M. el Rey y a la concurrencia oficial.

El Monarca regresó a Palacio a las once y media con el general Huertas.

En los alrededores del lugar donde queda emplazado el monumento una multitud considerable aguardó pacientemente cerca de una hora la acción de un sol abrasador.

ULTIMA HORA

La crisis en Austria.

ZURICH 25.—Comunican de Viena que el Emperador ha recibido en audiencia particular a varios jefes de la mayoría y de las minorías del Reichstag y que después declaró que no tomará ninguna decisión antes del 30 de Junio, en cuya fecha, si juzga imposible resolver las crisis ministeriales con arreglo a la Constitución, se verá obligado a gobernar en virtud del artículo 14.—Radio.

Kueh man en favor de la paz

BERNA 26.—He aquí los principales párrafos de las declaraciones de Kuehmann respecto a los ofrecimientos de paz.

«El 16 de Mayo Asquith dijo que el Gobierno británico no se opondría a una paz honrosa; si se presentaran proposiciones que descansaran en bases sólidas no las desprecia.»

Podemos hacer la misma declaración, que está en absoluto conforme con nuestra política.

Las condiciones preliminares son en cierta medida confidenciales y deben ser tratadas convenientemente y caballerosamente. Si toda tentativa de aproximación se hace pública inmediatamente es imposible prever de qué manera se hará el cambio de ideas.

Sin el cambio de miras preliminar no puede alcanzarse la paz por una decisión puramente militar a causa de la extensión y la amplitud de la guerra de coalición.

Nuestra situación nos permite tener este lenguaje.

Esperamos que nuestros adversarios verán por fin que, en presencia de los medios de que disponemos, todo pensamiento de victoria es sueño ó ilusión y que, siguiendo a Asquith, encontraremos la vía para presentarnos proposiciones de paz que respondan a las necesidades vitales de Alemania.—Radio.

En asesinado al ex Zar

ESTOCOLMO 26.—Circulan rumores aquí según los cuales los bolchevics han asesinado al ex Zar.—Radio.

Represalias en Rumania

GINEBRA 26.—Una telegrama de Berlín dice que el primer ministro rumano Pedro Carp propendría la acusación pública de Briatiano y de todos los miembros del Gabinete rumano que decidieron la declaración de guerra.

Es significativo que este primer anuncio de las intenciones de Carp, venga de Berlín.

En esta, como en otras ocasiones, los actos de Carp revelan que están supeditados a la política alemana.—Radio.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil.

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática. De gran utilidad por a rapidez de la enseñanza en las escuelas reglamentadas.

Obra recomendada por Ral orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas).

A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos.

Los pedir a autor CALLE DE M' NÉNDIZ Pelayo, 23. H A B I D

Gran saldo de cazado de señora. De diez a una. CLAVEL, 13. VEGULLAS.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 24 Dia 25

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Dia 24, Dia 25. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Dia 24, Dia 25. Rows include 4 por 100 exterior (estampillado), Serie F de 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Dia 24, Dia 25. Rows include 5 por 100 amortizable, serie E de 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Dia 24, Dia 25. Rows include 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Dia 24, Dia 25. Rows include 4 por 100 amortizable (emisión de 1917), Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Dia 24, Dia 25. Rows include Obligaciones del Tesoro al 475, Serie A, B.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Dia 24, Dia 25. Rows include Ayuntamiento de Madrid, Resultados, Obligaciones de 1868, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Dia 24, Dia 25. Rows include Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Dia 24, Dia 25. Rows include Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), etc.

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Dia 24, Dia 25. Rows include Cambios sobre el Extranjero, París a la vista, Londres a la vista, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

COMEDIA.—A las 10 y 12 (Compañía cómica dramática). (Última semana, beneficio de Nieves Suárez). Los pergaminos y El manto prodigioso (estreno).

REINA VICTORIA.—A las 10 y 114 (especial), beneficio de la primera titula señorita Rafaela de Haro, Los Molinos cantan y el acto primero de La mujer divorciada.

APOLLO.—A las 6 3/4 (dobte), El barquillero, El monaguillo.

A las 10 y 3/4 (especial), El barquillero, Manámita de San Juan y el Mouaguillo.

PARISH.—A las 10 de la noche, grandiosa función cómica popular de verdadero éxito; sillas de pista una peseta, entrada de paseo 40 céntimos.

Nuevo acontecimiento, debut de los colosales Perchistas Me Morandini. Estupendo, único espectáculo en su género. Tres horas de alegría y regocijo por la compañía de circo de madame viuda de William Parish.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

teideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	MADRID	PROVINCIAS
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre 5 ptas.
Trimestre	4,50 Idem	Semestre 10 Idem
Semestre	9 Idem	Año 20 Idem
Año	18 Idem	Unión postal: año 60 Idem
Número suelto,	5 céntimos	Asia y América: año 70 Idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajese, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegale, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizeaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves; Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.	de 10.000 toneladas (dos hélices)
BARCELONA.	de 7.500 id.
CACIZ.	de 7.500 id.
VALBANERA.	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.	de 5.500 id.
PIO IX.	de 6.000 id.
CATALINA.	de 6.000 id.
BALMES.	de 6.500 id.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Barquillo, 11.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & C.ª

Consignaciones, Embarques

Aduanas y Fletes

CADIZ (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpedos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA, NOROCCIDENTAL, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)

Tele. ramas: Austoscafi Pertusola

Teléfono: 225-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino

Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmisionera de Barcelona. Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER